

Consideración del exceso de jornada en el SERMAS durante las inclemencias meteorológicas en Madrid

Dados los problemas de falta de accesibilidad a los centros sanitarios, provocados por las condiciones climatológicas, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS reunión urgente para negociar las condiciones del exceso de jornada generado por los profesionales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos enviado a la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS un escrito **solicitando negociación sobre el exceso de jornada generado por los profesionales**, a consecuencia de las inclemencias meteorológicas en la Comunidad de Madrid. Ha sido y sigue siendo un **esfuerzo considerable por parte de los profesionales de la Sanidad pública madrileña sacar adelante la actividad de los Centros**, que se alarga desde este pasado fin de semana, así como acudir a sus Centros de trabajo, incluso llegando a trabajar esquiando, andando 20km por la nieve, etc. Para otros, ha sido imposible desplazarse de ninguna manera.



En cualquiera de los casos y para ordenar las condiciones durante el resto de los días que dure esta situación, debemos dar respuesta a las preguntas que nos hacen los profesionales y mandos intermedios sobre la consideración de estas excepciones y su impacto en la jornada anual. Por ello consideramos:

- **Tratamiento como Permiso Retribuido** de todas aquellas jornadas que no se hayan podido realizar por imposibilidad de llegar al centro de trabajo. **Días no recuperables.**
- **Compensación de las horas de doblaje o exceso de jornada** de todos aquellos profesionales que han tenido que trabajar mas allá de sus horarios programados. Consideración de cada jornada extra como jornada doble (tanto a efectos económicos como en el recuento de jornada).
- En el caso de **Facultativos**, remuneración de las **horas de exceso de jornada como horas de guardia de fin de semana** y consideración de cada jornada extra como jornada doble a efectos de recuento anual.